



Resolución de Decanato 482 / 2024 - NAT -UNSa
Aprobar 1º Informe de Avance - Geol. BURGOS, Isaac - DCG
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
05/07/2024

EXPEDIENTE N° 10.444/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas, interpuesta por el Geól. Isaac Elías BURGOS; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 56 a 60, el Geól. Isaac Elías BURGOS, con el aval de sus directoras, Dra. Jesica MURRAY y Dra. Agostina CHIODI, presenta 1º Informe de Avance;

Que a fs. 60 vta. obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas, que dice: **"Habiendose analizado el primer informe de avance del alumno Isaac Burgos a fs. 57-60, esta comisión aconseja dar por aprobado dicho informe."**;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2023-112;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

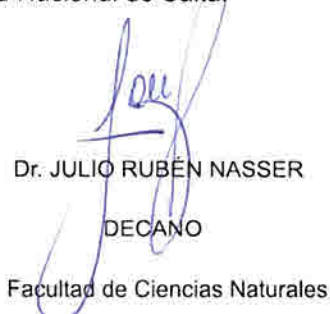
ARTÍCULO 1º.- APROBAR el 1º Informe de Avance del Doctorando Isaac Elías BURGOS, por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Geól. Isaac Elías BURGOS, Dra. Jesica MURRAY, Dra. Agostina CHIODI, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA

Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales